



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1243-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 27/02/2018

Señor (es) : HUGO ORLANDO SARMIENTO CORTES

Dirección : AV. TRAVESIA 7452 - PUDAHUEL

Rut : 10.044.109-8

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208999001

Cargo Prog : 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 27/02/2018 -- Fecha de despacho : 07/03/2018

N° Pedido 216

N° Solicitud 26 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIO ACOSTA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	MEDALLAS PERSONALIZADAS** DIAMETRO DE 6CM Y 2,5MM ESPESOR. CINTA AZUL PARA CUELLO, EN CARA PRINCIPAL LOGO DE COLEGIO SEGÚN COTIZACION 14720-2 DEL 26/02/2018	10.190,00	509.500
V°B° Dirección	Son: Son: SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS .-	NETO	509.500
	Observación: Medallas de reconocimiento Colegio Juan Pablo Duarte	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	509.500
		I.V.A	96.805
		TOTAL	606.305



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1